

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el “Boletín de Veterinaria” (1845-1859)

José María de Jaime Lorén*
José María de Jaime Ruiz*

RESUMEN. Se realiza un repaso completo del “Boletín de Veterinaria” para buscar todas las noticias relativas a las comarcas de Daroca y Jiloca, que se comentan y analizan según el contexto de la veterinaria de la época.

ABSTRACT. A complete summary of "Boletín de Veterinaria" is realized in order to search all the pieces of news related to the regions of Daroca and Jiloca, which are discussed and analyzed according to the context of those-days-veterinary.

* Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia).

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

RESUMEN. *Despedida.*—*Aneurisma del ventriculo derecho del corazon y de la arteria pulmonal.*—*Investigaciones referentes á la pleuritis en el caballo.*—*Buenos efectos de la pasta de Viena en algunas enfermedades quirúrgicas.*—*Efectos del unguento egipciaco en las heridas articulares.*—*Qué sucede con las balas y perdigones en los vólvulos é invaginaciones.*

Despedida.

Este es el último número del *Boletin de Veterinaria*, como ya saben nuestros lectores; pero no por eso desaparece del mundo, lo que hace es variar de nombre y forma. La idea que hemos llevado se funda en que haya en España un periódico que circulando por el extranjero, dé á conocer el estado en que la veterinaria se encuentra en nuestro suelo, y para ello era preciso adoptar una marcha muy diferente á la seguida hasta aqui. Procuraremos llenar esta laguna. Era indispensable tambien que los veterinarios españoles estuvieran al corriente de cuanto en otras naciones se publica en los periódicos veterinarios ó que con la ciencia tienen una relacion mas ó menos intima, cuyo vacío tambien llenaremos. En una palabra, hacia falta entre los veterinarios españoles un periódico dedicado pura y exclusivamente á la ciencia, que nunca diera cabida á personalidades de ningun género, porque perjudican bajo todos conceptos y porque se conocen otros terrenos donde ventilarlas.

El 5 de julio próximo remiüremos á todos el primer número del *Monitor de la Veterinaria*.

Introducción

En el presente trabajo pretendemos ofrecer una visión sobre el ejercicio profesional de la veterinaria en el mundo rural aragonés, centrándonos en una serie de artículos que aparecen en la revista "Boletín de Veterinaria" que tratan de temas relativos a las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca y de algunas localidades próximas, o que firman facultativos que ejercen en estos territorios.

El origen de este estudio se encuentra en la búsqueda de nuevos datos biográficos relativos al veterinario Lorenzo Grafulla, paisano del botánico y farmacéutico bajoaragonés José Pardo Castrón. Tuvimos así noticia de que en la página web de la Universidad Autónoma de Barcelona se reproducía la colección completa del "Boletín de Veterinaria" en el que aparecían algunas colaboraciones de nuestro albéitar.

La falta de un buscador selectivo por nombres o temas, nos obligó a realizar un detenido repaso de todos los números donde, como sucede en estos casos, encontramos algunas noticias curiosas y poco conocidas que no esperábamos. Entre ellas la presencia de algunos veterinarios establecidos en los pueblos de las comarcas aragonesas citadas, que vamos a pasar a comentar.

Son muy raros todavía los estudios realizados en estas comarcas sobre el ejercicio profesional de las disciplinas sanitarias y, por tanto, entendemos que merece la pena realizar este estudio.

Metodología

En primer lugar pretendemos dar a conocer a todos estos veterinarios rurales que, a pesar del aislamiento en que desarrollaban su actividad profesional, muestran sus inquietudes científicas y publican sus pensamientos y opiniones técnicas en una de las revistas veterinarias más importantes de la época. Entendemos que es importante destacar esta circunstancia, teniendo en cuenta que lo hacen desde unos territorios harto deprimidos en lo intelectual, como en lo económico y social.

Pero no sólo es cuestión de describir sus colaboraciones, es menester también evaluarlas y situarlas en el contexto que por entonces presentaba la veterinaria en España y en el mundo. ¿Hasta que punto podían resultar importantes? En este sentido, nos permitimos adelantar que no es demasiado amplia la nómina de colaboradores que conoció la revista a lo largo de su vida. En general, es el redactor o redactores los responsables del grueso de su producción científica, y sólo cuando los artículos eran verdaderamente interesantes veían la luz en las páginas de la revista.

Para ello, el apartado de materiales en el que se repasan los diferentes artículos enviados por los facultativos de las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca, lo subdividiremos en tantos apartados como artículos se incluyen, realizando de cada uno la correspondiente descripción y análisis técnico.

Hipótesis

Repasadas la totalidad de las revistas de la serie y entresacadas las noticias que hacían referencia al territorio objeto de nuestro estudio, nos planteamos su descripción y estudio, elaborando de entrada una serie de hipótesis que cabe agrupar en dos grandes grupos: las relativas a la actividad científica veterinaria, y las que tienen que ver con la problemática profesional. En conjunto consideramos las siguientes hipótesis de partida:

- ¿Hasta que punto los veterinarios rurales estaban al día de los avances científicos de su profesión?
- ¿Ante las frecuentes epidemias de la cabaña, estaban suficientemente preparados para arrostrarlas?
- Valoración de las medidas que adoptaban en los momentos de crisis.
- Análisis de la situación profesional de los veterinarios rurales: problemas económicos y sociales y soluciones que se proponen.
- Interferencias entre facultativos sanitarios en función de sus titulaciones académicas.
- Calidad técnica, literaria y de estilo en las colaboraciones científicas de la revista.

Como era previsible, la mayor parte de los artículos inciden sobre cuestiones relativas a los aspectos científicos de la veterinaria, pero no es desdeñable la presencia de las relacionadas con la actividad profesional.

Materiales: “Boletín de Veterinaria”

Pacientemente fuimos revisando uno por uno la totalidad de los 444 números que se publicaron, entre el 15 de marzo de 1845 y el 25 de junio de 1859. Tuvo pues 15 años de vida del boletín, que luego proseguirá su andadura bajo el nuevo título de “Monitor de la Veterinaria”.

La revista suele tener 16 páginas en 8º, sale puntualmente con periodicidad decenal los días 10, 20 y 30 de cada mes, si bien a partir de febrero de 1857 y hasta el final lo hará los días 5, 15 y 25. La presentación es bastante sencilla, con escasísimas y modestas ilustraciones, el papel es de regular calidad, y el tamaño de la letra de los

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el "Boletín de Veterinaria" [1845-1859]

artículos puede variar bastante en un mismo número, con objeto de adaptar la extensión de los trabajos a las páginas que forman el cuadernillo. Se editaba al principio en la imprenta del Colegio de sordo-mudos y ciegos, y luego en la de Tomás Fortanet y María Ruano, en el número 7 de la madrileña calle de la Greda.

Desde el principio figuran como redactores José María Estarrona San Martín y Nicolás Casas de Mendoza, incorporándose Guillermo Sanpedro a la muerte del primero. De todas formas, el peso de la publicación recaerá fundamentalmente sobre Nicolás Casas, que era además director desde 1847 de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, como se comprueba a partir de 1856 en que aparece como redactor único y editor.

Indicar que José María Estarrona fue catedrático de Materia médica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde había nacido en 1807, y fundador y director del "Boletín de Veterinaria" hasta su muerte en 1845. Se hizo entonces cargo de la dirección Nicolás Casas, sin duda la personalidad más influyente del siglo XIX en la veterinaria española. Catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid, su labor se centró en eliminar la vieja institución del Protoalbeitarato y modificar el plan de estudios para adaptarlo al nivel europeo, cosa que consiguió el decreto de 1847 que aprobaba la reforma de la enseñanza de la Veterinaria. Autor de numerosas obras, entre las que destaca "Elementos del exterior del caballo" o la "Biblioteca completa del ganadero y agricultor", Casas desarrolló a lo largo de su vida una intensísima actividad a favor de la veterinaria científica.

La idea de la publicación del "Boletín de Veterinaria", según señalaba Cesáreo Sanz¹, corresponde a José María Estarrona, pero su precaria salud le obligó a dejar la redacción ya en el número 5. Así el 15 de mayo de 1845 se encargaban definitivamente de su redacción y publicación Nicolás Casas y Guillermo Sanpedro. Aunque cada uno firmaba sus trabajos, en la práctica era el primero el inspirador y director de la revista. Como la parte oficial correspondiente a la sociedad de socorros era muy escasa, el boletín se dedicaba preferentemente a insertar artículos y memorias científicas y profesionales, buscando siempre dar a conocer entre los profesionales españoles los progresos de la ciencia veterinaria, y recogiendo la producción española en esta disciplina. Señalar que con bastante facilidad consiguió enseguida un buen número de suscriptores.

(1) SANZ EGAÑA, C. /1941): *Historia de la veterinaria española. Albeitería, mariscalería, veterinaria*. Madrid, Espasa-Calpe, 345.

El título completo de la publicación es “Boletín de Veterinaria. Periódico oficial de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos”, y se editaba en Madrid con el apoyo de una red de corresponsales distribuidos por todas las regiones españolas, en concreto en la provincia de Teruel encontramos a Nicolás Ibáñez en la ciudad de Alcañiz.

Tras la cabecera, en la misma portada del boletín arranca el primer artículo que suele dedicarse a un tema de actualidad o bien de interés general, al que siguen otros a base de traducciones de autores extranjeros o noticias profesionales variadas, siempre bajo la firma o la responsabilidad de los redactores. Al final, bajo el encabezamiento de “Comunicado” o “Remitido”, algunos poco colaboradores o suscriptores aportan sus experiencias personales, casos clínicos o noticias profesionales curiosas, a menudo con un comentario alusivo que firma Casas, y sin que falten algunas polémicas que pueden alargarse varios números, como sucede con los medicamentos de homeopatía veterinaria a la que se opone Casas con contundencia. Por cierto, este mismo redactor es el responsable principal de las traducciones, pues debía dominar tanto el alemán como el francés y el inglés. La revista termina siempre con noticias internas de la Sociedad de Socorros Mutuos.

En la cubierta aparece bien visible un anuncio para que los pedidos y reclamaciones de la Sociedad se hagan al domicilio de Vicente Sanz González. También en la portada en 1951 se empieza a incluir un Resumen con los títulos de los artículos incluidos en el número.

El precio de la suscripción en 1855 era de 3 reales mensuales, 4 para las provincias, en 1858 pasó a 36 y 48 reales anuales respectivamente. Por entonces se felicitaba el redactor por los 600 suscriptores que tenía la revista, aunque añadía “y no ganamos ni aún para tabaco”. Hay que decir que por entonces competían ya varios periódicos veterinarios en España.

El objetivo que tiene marcado el boletín se repite a lo largo de sus números, entre otros conseguir “que haya en España un periódico que circulando por el extranjero, de a conocer el estado en que la veterinaria se encuentra en nuestro suelo... que los veterinarios españoles estuvieran al corriente de cuanto en otras naciones se publica en los periódicos veterinarios o que con la ciencia tienen una relación más o menos íntima... En una palabra, hacía falta entre los veterinarios españoles un periódico dedicado pura y exclusivamente a la ciencia”².

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el "Boletín de Veterinaria" [1845-1859]

Hasta 1858, durante los trece primeros años, la numeración de cada boletín se mantiene constante alcanzando el número 395 en trece tomos, a partir de ese año la numeración de los boletines se cierra al finalizar diciembre para reiniciarse en el nuevo año.

Sin ser nunca muy abundantes, en los primeros años se recogen bastantes colaboraciones "comunicadas" de lectores y suscriptores, pero a partir de cierto momento se ve reducida esta participación, posiblemente por el mayor nivel científico que adquiere la revista o por el cansancio de los colaboradores.

Naturalmente, los équidos son los animales que concitan la atención general de los autores, a distancia quedan el ganado vacuno, ovino o de cerda, siendo casi anecdótica la presencia de artículos sobre el resto de la cabaña ganadera.

Situación de la veterinaria española a mediados del siglo XIX

Un análisis bastante certero de esta cuestión, nos lo proporciona el estudio de la profesora Milagros Benito³ cuando aborda los inicios de la profesión veterinaria en España. Es decir, cuando a partir de 1845 empiezan a salir titulados de las Escuelas de Veterinaria, todavía escasos en número, que además debían competir con abundantes albéitares y herradores con los que entraban en abierta competencia, y de los que heredarán ese viejo estigma social que se plasma en epítetos despectivos del tipo de mataburros para denominar a estos profesionales.



(3) BENITO HERNÁNDEZ, M. (2005): Del amanecer de las escuelas de veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 38. Murcia.

Con modestia, comprensible pero excesiva en ocasiones como se apreciará en alguno de los artículos que recensamos, tratarán de mostrar sus conocimientos científicos en un entorno pragmático, tal vez todavía poco propicio. Aunque por entonces “la Veterinaria huele demasiado a cuadra”, como gráficamente indicaba Sanz Egaña el gran historiador de la profesión, este olor no será obstáculo para alcanzar pronto una mejora social y económica.

Por cierto, durante años los ingresos económicos de veterinarios titulados y de albéitares serán exactamente los mismos: sueldos o pensiones, iguales abiertas o cerradas y lo que obtenían del ejercicio libre de la clínica. Será pues la calidad del trabajo desarrollado, y no otra cosa, lo que poco a poco irá inclinando el interés de ganaderos y autoridades a favor de los primeros.

Pero no será labor fácil de conseguir. Hay que esperar que avance la segunda mitad de la centuria decimonónica para contemplar el ascenso social de los veterinarios, como titulados superiores “con estudios”, y la decadencia de los albéitares. Sobre esta cuestión se extienden, como veremos, varios de los artículos que publican los facultativos de las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Para entender bien las posibles causas que motivan la falta de reconocimiento social que la nueva profesión veterinaria experimenta, sobre todo si se compara con otras de carácter sanitario, vale la pena traer las razones que a comienzos del siglo XIX aportaba Lochman, historiador de la veterinaria francesa. Son las siguientes:

- Desprecio de nobleza y burguesía hacia las clases sociales rústicas y su entorno.
- Escaso aprecio general por los animales.
- Precaria situación económica del veterinario.
- Fatalismo, superstición y empirismo del campesinado.
- La propia modestia de las primeras Escuelas de Veterinaria las hacía poco atractivas para los jóvenes mejor preparados y capacitados.

Con relación a las cuestiones legislativas relativas a enfermedades infecciosas se echaba en falta una reglamentación clara de carácter nacional, pues por entonces cada localidad, con plena autonomía, organizaba y reglamentaba los servicios veterinarios, tanto en lo que se refiere a inspección como a reglamentación. De todas formas, poco a poco se empiezan a tomar disposiciones gubernativas con carácter cada vez más general para que se extiendan a toda la nación, y reclaman la intervención facultativa del veterinario.

Sobre los conocimientos científicos relativos a estas enfermedades, contaban los veterinarios españoles con la obra de J.A. Montes “Tratado de las enfermedades

endémicas" (Madrid, 1789), que informa del estado de la epidemiología veterinaria española durante la época empírica, y donde destacan los ensayos de variolización del ganado lanar para la prevención de la viruela ovina.

De todas formas será Nicolás Casas, el principal redactor del "Boletín de Veterinaria", quien desarrollará con amplitud el estudio de las epizootias y de los temas de patología infecciosa de los ganados, publicando entre 1846 y 1848 una obra muy extensa donde adapta las nuevas tendencias europeas a la realidad de la cabaña ganadera española.

Lejos todavía del desarrollo de la bacteriología, con gran visión práctica Casas dividirá las epizootias en cinco apartados, según se ocasionen por:

- Clima y terreno.
- Pantanos.
- Estabulación viciosa.
- Mala alimentación.
- Aguas insalubres.

Clasificación que no ha logrado del todo arrumbar la microbiología. En cuanto a las causas concretas de la difusión de las epizootias, admite un triple mecanismo:

- Infección.
- Contagio.
- Influjos directos, del tipo de miasmas o efluvios.

Hasta la definitiva implantación de la bacteriología, para combatir y tratar las epidemias los veterinarios utilizaban la vieja creencia, tan arraigada entre ganaderos y pastores, según la cual es mayor la resistencia que ofrecen a algunas dolencias las reses que han sufrido un primer ataque de la misma enfermedad. Con estos antecedentes, inoculaban artificialmente la enfermedad para producir lo que hoy conocemos como inmunidad preventiva. Nicolás Casas, como se ha dicho el principal redactor del "Boletín de Veterinaria", escribía entonces: "hay un procedimiento profiláctico contra los contagios epizooticos, y sobre el cual se ha escrito mucho: tal es la inoculación. No es posible negar su eficacia en la viruela del ganado lanar". Tal como a su vez había publicado en la revista Martínez Melero, veterinario de Cariñena.

Epizootia variolosa de ganado lanar en Cariñena

Se trata de un artículo de gran extensión que ocupa completamente los números 163 y 164 del boletín. No son nada frecuentes estas colaboraciones tan largas, y menos

llevando una firma diferente a las de los dos redactores principales, quienes estiman de gran importancia dar a conocer lo que llaman “historia de las enfermedades” de los animales domésticos, pues “la juzgamos de sumo interés por más de un concepto, y digna de ver la luz pública, por cuyos motivos no hemos dudado incluirla con preferencia en el Boletín, pues creemos la leerán con gusto nuestros suscriptores”.

El autor de la misma, José Martínez Melero, veterinario establecido en Cariñena, que la envió a Anastasio Ortiz de Landázuri, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, quien la remitió a la revista para su publicación⁴.

El título del trabajo es “Exposición variolosa del ganado lanar al cuidado del profesor de veterinaria D. José Martínez Melero”. En la misma se presenta como profesor veterinario de primera clase destinado en el partido de Cariñena y subdelegado del distrito de Daroca, y da cuenta de la epidemia de viruela extendida entre el ganado lanar de su partido.

Tras dar unas nociones generales sobre la enfermedad, plantea cronológicamente el desarrollo del problema planteado como consecuencia de los primeros casos de viruela aparecida en los ganados del vecino Benito Ramón Zaragozano. Siguiendo la costumbre, se le asignan unos terrenos de pasto alejados de los restantes, y se comisiona al autor del artículo para que con los veterinarios Antonio Santos, de Aguarón, y José Sancho, de Paniza, examinen los hatos del citado Benito Ramón y de los que pastaron en las proximidades.

Al efecto, el 23 de noviembre de 1853 se presentaron los comisionados a primera hora de la mañana en las majadas correspondientes donde permanecían los ganados encerrados. Tras examinar las reses de los vecinos “con las precauciones que aconseja la ciencia”, no encontraron el menor síntoma de viruela en ovejas o corderos.

Otra cosa bien distinta hallaron al inspeccionar el ganado de Benito Ramón. El pastor indicaba que un mes antes se habían presentado dos ovejas y un mardano o morueco, y dos días atrás habían salido otras cuatro ovejas más. Al reconocer uno a uno los animales del hato, vieron que había otras seis reses además de las consignadas. Las primeras estaban en el periodo de desecación y descamación, cuatro en el de secreción, y las seis últimas en el de erupción.

(4) MARTÍNEZ MELERO, J. (1854): Exposición variolosa del ganado lanar al cuidado del profesor de veterinaria D.... *Boletín de Veterinaria*, 163, 289-304; 164, 305-314. Madrid.

Dado que las ovejas estaban entonces en plena fase de parición, no se decidieron por generalizar la inoculación de la viruela a las reses sanas, como hacían en el extranjero los veterinarios siguiendo el modelo seguido en la viruela humana. Por ello se aprestaron los veterinarios a tomar una serie de decisiones que, esquemáticamente, fueron como sigue:

- Medidas de policía sanitaria: Aislaron de los demás el rebaño varioloso amojonando un terreno amplio donde pudiera pastar, separaron las reses enfermas de las que quedaban en observación en parideras separadas al cuidado de otro pastor, obligaron a llevarles el agua mediante cubas que llevaban en carros para que no bebieran en los abrevaderos comunes, enterraron profundamente los animales muertos, y comunicaron las decisiones tomadas al gobernador de la provincia.
- Marcha y duración de la epidemia.- Presentada la epizootia en el rebaño citado a mitad de octubre de 1853, durante un mes la enfermedad afectó a 30 reses y no murió ninguna. Hubo un nuevo brote en diciembre mucho más grave que se extendió a más de la mitad del ganado, muriendo ahora muchos animales. El resto del hato presentó la enfermedad a mediados de enero con mejor aspecto. Un mes después había desaparecido del todo la viruela en el rebaño.

La epizootia había durado cuatro meses y unos días, con el siguiente balance en el rebaño:

- Ovejas: 150. Muertas 20 y se curaron 130.
- Corderos: 140. Muertos 98 y se curaron 42, pues los que enfermaban dejaban de mamar y morían por inanición.

Sin embargo, a partir de mediados de enero comienzan a aparecer en la localidad otros rebaños con animales enfermos de viruela. Esta circunstancia llevó al veterinario Martínez Melero a tratarlos mediante inoculación, "valiéndome para ello de la cita de los casos prácticos y cuantas reflexiones pude emplear al efecto, según los escasos conocimientos que poseo sobre la materia".

Las muestras a inocular procedían de cuatro ovejas variolosas "de las que me parecieron de mejor especie según los síntomas locales y generales", utilizando para ello dos procedimientos: incisión a lanceta y alimentación. Para comprobar su eficacia las reses fueron marcadas convenientemente, si bien reconoce que, al no disponer de separaciones adecuadas, los resultados no quedaron claros del todo. En cualquier caso, los síntomas aparecían primero en las reses incisas.

En las semanas siguientes la epizootia se fue extendiendo a otros rebaños de la villa, y de todo ello envió información al gobernador con los excelentes resultados que se vienen alcanzando al inocular la viruela a las reses sanas.

Como las nuevas majadas afectadas no habían tenido el menor contacto con el foco de la epizootia, sospecha que las medidas de policía sanitaria no van a ser suficientes para contenerla y propone generalizar la inoculación de la viruela a todos los ganados, vistos los buenos resultados que obtienen con esta práctica. Lo que acepta el gobierno civil de Zaragoza.

Sigue el autor haciendo balance de las reses que mueren y las que sobreviven al inocular la viruela en los rebaños de Cariñena, especificando en cada uno el nombre del propietario y las cifras de reses inoculadas.

La duración de la enfermedad inducida en estas últimas será constante de un mes, para proporcionar las muestras a inocular se elegían los animales que presentaban los síntomas más benignos, generalmente aquellos que sólo presentaban una pústula en el lugar de la inoculación, preferentemente los que se hallaban en fase de secreción o supuración.

Destaca el autor los favorables resultados que se consiguen siguiendo este método, basado en practicar primero las medidas de policía sanitaria, ya expuestas al tratar el caso del rebaño del Sr. Zaragozano, seguidas de lo que llama “Tratamiento operatorio”, distinguiendo en este caso si la inoculación es por:

- Alimentación: Se degüella una res variolosa, se recoge la sangre mientras se agita; se arranca rápidamente la piel que se extiende en el suelo con la lana debajo, extendiendo sobre toda la dermis sal para que “absorba toda la humedad exhalatoria”, y salvado por encima; se mezcla sal y salvado y se vierte a continuación la sangre desprovista de coágulos de forma que el salvado y la sal apenas queden teñidos de rojo para que no repugne al ganado cuando lo vaya a comer. Generalmente para la sangre de una oveja se usan 6 libras de sal, imprescindible también para hacerla apetitosa al ganado, y 6 almudes de salvado, que puede administrarse a un centenar de reses o hasta 200 ó 300 si se adiciona mayor cantidad de salvado.
- Incisión: Sistema más complejo que requiere la presencia de cuatro ayudantes y un zagal, así como dos lancetas pequeñas acanaladas. Aunque la muestra puede tomarse de cualquier lugar desprovisto de lana, eligió por comodidad la cara interior de la cola de la oveja. El rebaño a inocular permanece encerrado, y se toma cada vez un animal que se acuesta sobre una mesa junto al animal que proporcionará la muestra, ambos bien inmovilizados por los ayudantes. En primer lugar con una lanceta se practicaba una pequeña incisión en la epidermis de dos a tres líneas en la parte interna de la cola del animal sano, y con la otra lanceta aplicaba el líquido que había extraído de la pústula de animal varioloso. Usaba preferentemente pústulas al tercer día de la erupción, pues

luego el propio animal solía destruirlas por rascado, a veces debía comprimir-las con los dedos o con la lanceta para que expulsara el líquido varioloso con el que se hacía la inoculación. De esta forma, con una única pústula podía llegar a hacer de 100 a 150 transmisiones.

Concluido en Tratamiento operatorio, se ponían en marcha otra serie de medidas de:

- Terapéutica higiénica: Las reses permanecían a dieta absoluta desde la tarde anterior, las inoculadas por alimentación solamente tomaban la pastura variolosa y agua por la tarde que tomaban con avidez, y las incisas salían al pasto al poco de realizada la operación. Como era invierno para evitar el frío o la escarcha, se dejaban un rato en el corral antes de llevarlos al campo, los días fríos o lluviosos permanecían en la paridera, donde se tenían bien abiertas las ventanas para permitir una buena ventilación "a fin de evitar los efectos del aire sobrecargado del virus y demás gases, producidos por la respiración y sustancias en putrefacción, como los excrementos: en los primeros el ácido carbónico y en los segundos el ázoe".
- Tratamiento farmacológico: Se reduce a fricciones de unguento mercurioso terciado, a dosis de uno o dos escrúpulos por sesión, en axilas, bragadas y cara donde mayor es la presencia de pústulas, a fin de reducir los síntomas febriles, inflamatorios y conjuntivitis.

La "Marcha y duración" del proceso que experimentan las ovejas inoculadas dura un mes en total, y la divide el autor en los cinco periodos siguientes:

1. Incubación: Comienza al entrar el animal en contacto con el virus y es asintomático.
2. Invasión: El organismo presenta tos, fiebre, mucosas secas, inapetencia, etc., aunque no puede hacerse todavía el diagnóstico.
3. Erupción: En el lugar de la incisión se presenta al 7º ó 9º día una pequeña mancha, que luego se extiende dando pústulas en otros lugares de tamaño variable hasta alcanzar al sexto día el incremento máximo. Los síntomas anteriores se agudizan, aunque se presentan de forma variada según edades, constituciones, etc.
4. Secreción: La epidermis de la cúspide de la pústula se oscurece, se desprende, deja salir un humor seroso, y aumenta el tamaño de la vesícula. La fiebre y los demás síntomas alcanzan su plenitud, es entonces cuando pueden morir las reses.
5. Desecación: Las pústulas culminan la maduración, el humor que expiden es tan espeso que cristaliza formando costras que pueden desprenderse dejando grandes ulceraciones y cicatrices, disminuye la inflamación y sigue el picor.

Martínez Melero se plantea una serie de cuestiones teóricas, que se ve incapaz de explicar ante “la falta de repetidos ensayos y la escasez de mis conocimientos”. No obstante saca diversas conclusiones prácticas, que muestran tanto el rigor de sus planteamientos como su gran capacidad de observación. Comparando la inoculación por incisión y por alimentación, elige la primera por su mayor brevedad.

El 31 de mayo de 1854 firma en Cariñena la carta al director del “Boletín de Veterinaria”, reconociendo que “Al emprender el tratamiento de la epizootia, sólo aspiraba al honor de la ciencia y a la gloria como hombre público, para esta empresa carecía de conocimientos científicos, sólo contaba con mis cuidados y desvelos, no me lisonjeo de haber conseguido tan caros objetos”.

Como conclusión, presenta un cuadro con el nombre de los propietarios de rebaños de Cariñena en el partido veterinario de Daroca, desglosando ovejas, corderos, animales no fecundados y los carneros, separando en cada caso animales enfermos, curados y muertos. El resultado no puede ser mejor, de 7.178 animales enfermos curaron 7.038 y murieron 139. De las reses inoculadas después de presentarse la viruela natural, se perdieron entre el 4 y el 5%, en las inoculadas antes de tenerla la pérdida quedó entre el 1 y el 1'2%.

Conviene aquí recordar que, dada la frecuencia con que se presentaba la epizootia de la viruela ovina y bovina, fue motivo de frecuentes disposiciones gubernativas siendo la más importante de todas la Real Orden de 12 de junio de 1858, cuatro años después del caso recogido de Cariñena, en la que se aprecia ya una clara orientación modernizadora al recomendar “la conveniencia de promover por todos los medios la inoculación preventiva de los ganados”, utilizando lancetas y, por supuesto, “que practique esta operación un veterinario, pues el modo de ejecutarla influye extraordinariamente en sus resultados”⁵.

Fácil es hacer la valoración científica de este artículo, partiendo de los elogiosos comentarios con que lo presentan los editores de la revista. Si ello no es suficiente, añadiremos que se trata de una colaboración muy extensa, ya que ocupa prácticamente dos números completos, que es de las pocas que, sin llevar la firma de los redactores del boletín ni ser traducción de algún autor consagrado extranjero, no sólo va fuera de la sección de Remitidos sino que arranca desde la misma portada de los dos números.

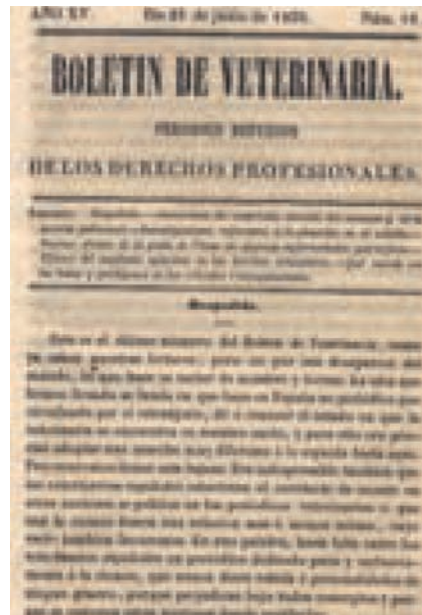
(5) MORALEDA Y PALOMARES, V. (1897): *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*. Madrid

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el "Boletín de Veterinaria" [1845-1859]

Como hemos visto, se trata de lo que llaman la "historia de una enfermedad" epizootica, que se presenta muy correctamente de forma cronológica, relatando paso a paso las diferentes fases de la misma, con la indicación de las consultas evacuadas a las autoridades competentes municipales o provinciales, consultas realizadas a otros veterinarios con la indicación de sus nombres, sin olvidar los de los propietarios de cada uno de los ganados infectados.

Se explican asimismo las diferentes disposiciones tomadas en cada momento para atajar la epidemia, los resultados obtenidos, así como las variantes adoptadas sobre la marcha en los tratamientos en función de las respuestas clínicas. Teniendo en cuenta, además, que el problema se planteó en plena época de parición de las ovejas, por lo que había que tener también muy en cuenta los intereses de los ganaderos a la hora de establecer las imprescindibles medidas de policía sanitaria.

Destacar la descripción detallada que se hace de los dos métodos de vacunación seguidos, con la comparación de los resultados conseguidos con cada uno de ellos, considerando igualmente la escasa literatura que entonces había en España sobre la vacunación antivariolosa del ganado lanar.



Además de la expresar cronológicamente la marcha de la epizootia, con los animales de cada clase que mueren y los que sobreviven, al final se presenta un amplio cuadro esquemático con el balance completo de los resultados globales y parciales que se alcanzan.

Sin la menor duda es el artículo más importante que llega desde nuestros pueblos. Tampoco falta la autocrítica, pues el autor reconocerá en algún momento que determinados ensayos no pudieron culminarse por las dificultades de reconocimiento de animales marcados, dado que al carecer de suficientes establos para alojar separadamente todos los grupos objeto de los ensayos, al final se mezclaban y no podían seguirse adecuadamente los resultados.

Efectos de los reznos en un asno de Visiedo

Se trata de una breve nota que desde Teruel envía el veterinario Joaquín Abad sobre un caso de rezo aparecido en un asno de Visiedo, y que comenta el redactor y director Nicolás Casas en el número del 30 de enero de 1852. Como se sabe, con el nombre de rezo se conoce la larva del moscardón que se desarrolla en el estómago de los rumiantes o solípedos que han tragado los huevos de este solípedo.

El caso sucedió en 1846 cuando ejercía en Visiedo este veterinario. El animal presentaba cólicos frecuentes que desaparecían pronto sin administrarles nada, hasta que los dolores se prolongaron acompañados de pulso tenue, sudores fríos, temblores, respiración acelerada y debilidad extrema, preludio de la muerte que aconteció a la media hora.

Al hacer la necropsia se apreció una perforación del estómago, con la mucosa estropeada en sus dos terceras partes, con muchísimos reznos aglomerados y el contenido estomacal vertido en el abdomen⁶.

La circunstancia de no reproducir el propio escrito enviado por Abad y limitarse el redactor a resumirlo, indica ya la menor consistencia teórica del artículo. En cualquier caso, el diagnóstico no parece ofrecer demasiadas dudas.

(6) CASAS DE MENDOZA, N. (1852): Efectos producidos por los reznos. *Boletín de Veterinaria*, 183, 47. Madrid.

Otro posible caso de reyno en un mulo de Tornos

En esta ocasión escribe el 1 de abril de 1852 desde Perales del Alfambra el veterinario Joaquín Benedicto⁷ correspondiente a un mulo propiedad de Joaquín Martín, de Tornos (Teruel), de 18 años de edad y que desde los 13 padecía frecuentemente fuertes cólicos, generalmente asociados a ingestas de agua, y que solían ceder con tratamientos convencionales.

Al reconocer el animal advierte su temperamento bilioso, con temblor y demacración general, pulso débil y frecuente, y salida de mucosidades sanguinolentas por la boca. Para conocer el origen de éstas, introdujo por el esófago un mimbre que llevaba estopa atada en el extremo y, tras algunos ligeros movimientos, lo sacó presentando adherida a la estopa una masa de reznos formada por larvas rosadas. De nuevo repitió la operación, esta vez impregnando el tejido con una mezcla de miel y vinagre, y de nuevo salieron otros reznos similares a los anteriores.

No teniendo ya dudas de la causa del lamentable estado del mulo, trató de destruir las larvas por medio de los vermífugos usuales, es decir, un lavatorio compuesto por:

- Miel, 2 partes.
- Vinagre, a parte.
- Agua, 3 partes.

De poco sirvió el tratamiento, pues apenas se desprendieron del esófago unos pocos reznos. A los tres días el animal presentó una ligera reacción, que fue seguida al cabo de unas horas de postración general, diarrea abundante y muerte.

Practicada la autopsia confirmó la presencia en el esófago y estómago de miles de larvas, muchas firmemente ancladas en los tejidos con los correspondientes agujeros, el resto estaban desprendidas, "el estómago parecía una criba, las excavaciones producidas por las larvas perforaban algunas por completo el estómago".

Con la modestia que suele caracterizar a nuestros veterinarios, siguen a continuación las conclusiones que extrae del caso Joaquín Benedicto, consciente que "mi tosca pluma no podrá verificarlo; no obstante animado por el celo que tengo a la profesión, y seguro de la tolerancia de mis comprofesores voy a emitir mi humilde opinión ... hija de la práctica y de mis buenos deseos":

(7) BENEDICTO, J. (1852): Remitido. Observación de un caso de reznos en un mulo. *Boletín de Veterinaria*, 192, 194. Madrid.

1. La sintomatología que presentan los animales que padecen reznos no suele ser suficiente para diagnosticar de primeras tan peligrosa enfermedad.
2. De no reconocer la enfermedad en sus comienzos, no hay posibilidad de salvar al animal, como ha comprobado ya en tres casos que personalmente ha visto.
3. De acuerdo con la opinión de Numan, las larvas se nutren de lo que succionan por la boca en las perforaciones que hacen en el estómago, y no del quilo o contenido estomacal como sostiene Clark.
4. Se equivocan quienes opinan que los reznos no producen trastornos importantes.
5. Sorprende no encontrar ninguna larva en la cavidad peritoneal o fuera del estómago, como ha observado Van Dam, dado el alto número de perforaciones que producen en la pared del estómago.
6. Refuta la opinión de Numan según la cual para que las larvas perforen el estómago, es necesario que las paredes de éste se encuentren debilitadas, pues en los tres casos estudiados hay perforación cuando la membrana mucosa del estómago está apenas inyectada de sangre.

La misma enfermedad que habíamos visto en el caso anterior del asno de Visiedo, es abordada ahora con mucha mayor amplitud. Benedicto presenta una auténtica historia clínica, detallando el nombre del propietario del animal, antecedentes de la dolencia y minuciosa descripción del caso, con el tratamiento seguido, desenlace y resultados de la autopsia.

De gran interés son las conclusiones que se extraen, no dudando en cotejar los resultados que encuentra con las opiniones de tres autores extranjeros que comparte o refuta en cada caso. Ignoramos a quien puede referirse cuando habla de Van Dam, pero los otros dos autores corresponden a:

- Enrique Jacobo Clark, naturalista americano (1826-1873). Estudió primero botánica con Aggassiz y luego zoología. Fue profesor de Zoología y de Ciencias Naturales en diversos centros docentes de relieve, hasta alcanzar la cátedra de Veterinaria en el Colegio Agrícola de Amhorst, falleciendo al poco tiempo. Dejó escritos numerosas memorias y monografías.
- Alejandro Numan, médico holandés (1780-1851) que fue profesor y director de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Groninga, perteneció a gran número de sociedades científicas y compuso abundantes obras sobre veterinaria.

Adhesiones para J. Benedicto desde Luco de Jiloca

No pasó desapercibido el anterior artículo sobre los reznos del mulo de Tornos, al menos para los comprofesores veterinarios que entonces ejercían en Luco de Jiloca, Blas Solórzano e Ignacio Betés, quienes el 9 de mayo de 1852 envían un "Remitido", bajo el sugerente encabezamiento de "Poca recompensa", de apoyo y de reconocimiento tanto a los méritos científicos de Joaquín Benedicto como a las pésimas condiciones profesionales y económicas en que desarrollaba su profesión⁸.

Después de destacar los trabajos de este veterinario, se felicitan los autores "por tener un compañero joven que asiduamente se dedica a la noble ciencia veterinaria, siendo en su clase singular, pues además de tratar a los enfermos de su partido con igual esmero, apenas sucumbe uno que inmediatamente deje de practicar la autopsia con detención, de donde se deduce la convicción de su diagnóstico". De todas formas, más interesante nos parece la descripción que hacen de la pésima situación profesional de la veterinaria rural en los pueblos del Jiloca. Veamos en que forma lo expresan:

"Al mismo tiempo no podemos menos de deplorar la triste y amarga situación en que se halla este laborioso joven, como otros muchos, por lo mal compensadas que son sus tareas y desvelos, en virtud de las mezquinas dotaciones que disfrutan: ¡Cuándo querrá dios que el deseado arreglo de partidos tenga término! ¿Qué joven se dedicará a una ciencia que después de perder su juventud, quizás su salud; después de consumir los intereses de sus casas, se vea reducido a establecerse en un miserable pueblo cuya dotación apenas llegue a dos mil reales? ¿Cómo podrá con esta corta cantidad atender a la manutención de su familia, comprar los libros e instrumentos más precisos para el buen desempeño de su ministerio?"

Por eso, a la vez que se alegran del celo profesional de Joaquín Benedicto, se entristecen al ver la indiferencia con que se ven premiados en la práctica sus desvelos.

Interesante colaboración, por un lado indicativa del compañerismo que vivían estos veterinarios rurales, pero también ilustrativa de las penosísimas condiciones en que desarrollaban su trabajo. Tal vez lo más valioso del artículo sea precisamente, el realismo en la descripción de estas penalidades.

(8) SOLÓRZANO, B.; BETÉS, I. (1852): Remitido. Poca recompensa. *Boletín de Veterinaria*, 196, 259-260. Madrid.

La problemática de los partidos rurales veterinarios

Verdaderamente lastimoso debía ser el panorama que por entonces presentaba el ejercicio de la veterinaria en el mundo rural. Así se desprende también del artículo que firma de nuevo en Perales del Alfambra el 5 de mayo de 1854 su veterinario Joaquín Benedicto⁹.

En carta dirigida a los redactores del “Boletín de Veterinaria” lamenta el estado de la profesión, “la última” entre las sanitarias, y solicita realizar una exposición a la reina “para pedir en ella unas gracias, sino tan completas como las que han conseguido la medicina, cirugía y farmacia, que se compensen al menos los grandes sacrificios que nuestra clase está prestando a la sociedad, sino es una asignación tan amplia como aquella, cuando menos el que se mire por nuestra clase y pueda subsistir con aquel decoro que corresponde, y que no estemos a la voluntad de los pueblos únicamente y en el estado de movilidad en que nos hallamos, siendo siempre el desprecio y juguete de ellos, sino es un Decreto tan favorable y grandioso como el de las referidas clases”.

Palabras amargas, primero por la humillante comparación con las demás profesiones sanitarias, pero también por la necesidad en que se ve de recordar el valor de la veterinaria para la agricultura y las comunicaciones. Anima a sus colegas a expresar su opinión haciendo ver al gobierno “la necesidad y estado deplorable en que nos hallamos... para que vean nuestra triste posición y procedan en su virtud al alivio que haya lugar, así como han verificado ya con las demás clases, agricultura, clero, etc., etc.”.

De nuevo un artículo en el que se describe el oscuro horizonte que la profesión veterinaria deparaba a mediados del siglo XIX a estos jóvenes veterinarios de pueblo, a merced del caciquismo local, de la renovación de contratos cada año que obligaba a frecuentes cambios de domicilio, y siempre de miserables retribuciones económicas. Sobre todo, al comparar con las mejoras profesionales que empezaban a producirse en las demás profesiones sanitarias y en otros estamentos sociales como el clero eclesiástico.

“La Vigilante” de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas

Uno de los más habituales colaboradores del “Boletín de Veterinaria”, José Martínez Melero, veterinario de Cariñena y subdelegado del partido de Daroca, dirige un “Remitido” que fue publicado el 20 de enero de 1856. Se compone de una carta

introdutoria, con el discurso pronunciado en la constitución de la nueva sociedad por el cirujano de 2ª clase de Paniza Marcos Escorihuela, promotor principal de la iniciativa, así como del Reglamento de la sociedad que acaban de fundar los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios del partido de Daroca¹⁰.

En la introducción Martínez Melero, con un prosa un tanto grandilocuente, informa que "Los profesores todos del juzgado de Daroca y muchos otros, acaban de dar una prueba de sus buenas disposiciones a favor de sus hermanos de partido". Así el 22 de diciembre de 1855 se reunían dispuestos a "orillar todas las desavenencias, dando un paso grandioso en el terreno de la fraternidad profesional", creando entre todos una sociedad protectora de las clases sanitarias del partido y nombrando "un comité de vigilancia".

Sigue el discurso de Marcos Escorihuela, que se inicia recordando su experiencia profesional que le ha llevado a recorrer seis partidos diferentes en tan sólo cinco años, así como las "azarosas borrascas y peripecias que de 20 años a esta parte hemos sufrido", sin ser capaces nunca de articular una respuesta adecuada entre todas las clases sanitarias que padecen "mil vejaciones" profesionales y económicas.

Habla de la docilidad y de la falta de libertad profesional que les ha hecho ser "juguete de autoridades, tribunales y pueblos", recordando como en cierta capital de provincias la autoridad civil hizo que "fueran sorteados los profesores, cual si fueran carneros, y mandarlos después a los puntos infestados por el cólera".

Estos y otros motivos, fueron causa de moverlo a redactar un proyecto de asociación protectora entre todos los profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, que sometía al juicio de sus colegas tratando, de paso, acabar con las viejas "rencillas inveteradas de la clase".

Exige a los futuros miembros de la Sociedad que reconozcan los necesarios "deberes sociales y de compañerismo". Y les pide que sean capaces de ceder "algo de nuestra miserable libertad para conseguir ser más libres e independientes... puesto que es preferible la tiranía de unos pocos a la variedad despótica de muchos".

Firman al pie del documento los siguientes profesores sanitarios:

- Gregorio Jimeno, Presidente honorario del comité y delegado de Medicina.
- Rafael Esteban, miembro y subdelegado de Farmacia.

(10) MARTÍNEZ MELERO, J. (1856): Remitido ["La Vigilante" de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas] *Boletín de Veterinaria*, 326, 23-31. Madrid.

- José Martínez Melero, miembro y subdelegado de Veterinaria.
- Juan Pedro Burriel, miembro y médico titular de Paniza.
- Marcos Escorihuela, miembro y cirujano titular de Paniza.

Siguen a continuación las “Bases de asociación de protección médico-quirúrgico-farmacéutico-veterinaria aprobada en la reunión verificada el día 22 de diciembre de 1855”. Se trata de 22 artículos, en el primero de los cuales se adopta el nombre de “La Vigilante” para la Sociedad, que extenderá su acción por todo el partido judicial de Daroca.

El ingreso en la Sociedad es voluntario incluso desde otros partidos, y desde la misma se “promete a los que se suscriban toda protección posible, tanto moral como material, en las cuestiones que tengan con otros profesores, como intrusos, ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc.” Y añade, “Toda coacción, todo hecho injusto contra un profesor, la sociedad lo considerará como hecho a toda ella”.

También aspiran al socorro de los compañeros más desfavorecidos, para lo cual aportarán como cuota un real mensual, no siendo remunerados los trabajos de los directivos.

En 11 puntos se concretan los “Deberes que contraen los socios entre sí y para con el comité de vigilancia”, y se nombra como recaudador y encargado de la correspondencia al citado José Martínez Melero.

Concluye el redactor del “Boletín de Veterinaria”, felicitando a los autores de esta iniciativa que han tenido los profesores sanitarios del partido judicial de Daroca, orillando entre ellos rencillas y discordias, como la mejor forma de hacer “frente a los males actuales y a los que puedan sobrevenir”.

Se trata de un artículo que consta de una carta de presentación y del texto del discurso pronunciado en el momento de constituir en la ciudad de Daroca la sociedad “La Vigilante”, cuyo objetivo es agrupar a médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios de todo el partido judicial, con el objeto de organizar la defensa de las clases sanitarias frente a las agresiones que a menudo sufren por parte de compañeros sin escrúpulos, de alcaldes o ganaderos exigentes y rigurosos, o de legislaciones lesivas para sus derechos profesionales. Sin olvidar el componente de socorros mutuos ante adversidades o situaciones dramáticas.

Buen ejemplo también de las penalidades que sufrían las clases sanitarias rurales.

Reticencias e ironías frente a "La Vigilante" de Daroca

Verdaderamente debían existir problemas internos de cohesión entre médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios en el mundo rural aragonés, pues el 7 de febrero de 1856, desde Paniza, el cirujano Marcos Escorihuela se dirigía al "Boletín de Veterinaria" quejoso por la frivolidad de cierta prensa profesional, a la hora de presentar la nueva sociedad "La Vigilante"¹¹.

A continuación se reproduce la carta que José Martínez Melero ha dirigido con sus quejas al "Siglo Médico" y al "Eco de los Cirujanos", lamentando que en la sección de variedades del primer periódico, "miserablemente el gacetillero" deje caer que la asociación la formen "varios cirujanos", por ser esta la profesión del redactor del documento, cuando en realidad la Sociedad estaba constituida por todos los profesores sanitarios del partido judicial de Daroca.

Tentado está de probar "con hechos y razones quienes son causa de la desunión de la clase, quienes son los que más la han fomentado y probaríamos también que las rivalidades en mayor escala y de más trascendencia nos han venido de bastante altura".

Se lamenta también "de la manera que el Siglo acostumbra a tratar a los cirujanos cuando de ellos se ocupa", así como "El modo como se expresa de los veterinarios (que) nos da más lástima que coraje, y para el satírico gacetillero no serán los profesores de veterinaria tan dignos de consideración como pueda serlo el articulista por más que le adorne el bastón con relumbrante puño de oro y dos gruesas borlas".

Recuerda cómo en los inicios de la Ley de Sanidad, se negaba a los cirujanos la posibilidad de formar parte de las juntas locales de Sanidad, mientras era aceptada la presencia de los veterinarios; y lamenta de paso los prejuicios profesionales de los médicos cuando se habla de "nivelar los títulos de médico y veterinario, lo cual si ha debido caer en gracia habrá sido para aquellos que tienen expeditas todas las sendas de los destinos de la profesión, con perjuicio de los que adquirieron un honroso título con opción a ellos".

En fin, queda bien claro en estas quejas las dificultades que entrañaba la convivencia entre las profesiones sanitarias en el mundo rural, los celos profesionales entre clases y la posición preeminente que gozaron siempre los médicos frente a todos los demás facultativos.

(11) ESCORIHUELA, M.; MARTÍNEZ MELERO, J. (1856): Remitido ["La Vigilante" de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas] *Boletín de Veterinaria*, 329, 78-80. Madrid.

Artículo, además, ilustrativo del desdén con el que a menudo se contemplaba desde los ámbitos urbanos los problemas de los sanitarios de pueblo, así como la benevolente superioridad de la clase médica frente al resto de profesiones sanitarias.

Conclusiones

En total nos encontramos con 9 artículos en 10 entregas, pues la epizootia variolosa del ganado lanar de Cariñena se reparte en dos números consecutivos, que van firmadas por 6 autores distintos distribuidos de la forma siguiente por orden decreciente, indicando en cada caso su profesión y lugar de trabajo:

- José Martínez Melero: Veterinario de Cariñena, 3 artículos.
- Joaquín Benedicto: Veterinario de Perales del Alfambra, 2 artículos.
- Marcos Escorihuela: Cirujano de Paniza, 2 artículos.
- Joaquín Abad: Veterinario de Teruel, 1 artículo.
- Ignacio Betés: Veterinario de Luco de Jiloca, 1 artículo.
- Blas Solórzano: Veterinario de Luco de Jiloca, 1 artículo.

Analizando todas las colaboraciones, encontramos dos grandes grupos: hay 3 que tienen que ver con cuestiones científicas, dos de ellas de indudable valor teórico; y 4 que prefieren abordar las puramente profesionales.

Ya hemos visto tras la descripción de cada uno de los artículos, la valoración que hacemos de los mismos, lo que nos permite a modo de balance final establecer las siguientes conclusiones generales

El alto nivel científico de los autores de estas colaboraciones y la excelente documentación que disponían para el ejercicio de su profesión, especialmente constatable en el caso de José Martínez Melero y de Joaquín Benedicto. De todas formas se aprecian algunos términos relativos a humores o temperamentos, que reflejan el arraigo que todavía mantiene la vieja medicina humoralista

A pesar de la buena voluntad mostrada por estos veterinarios, estimamos que su formación todavía no estaba a la altura de lo que en un momento dado exigían epizootias graves, ni su legislación era tampoco de garantías en este aspecto. A veces se actuaba sobre la marcha, sin contar con protocolos de intervención claramente establecidos

Teniendo en cuenta lo antedicho, debemos reconocer el mérito de estos veterinarios por el buen criterio que mostraban a la hora de adoptar medidas en los momentos de crisis.

Desgraciadamente la situación profesional de los veterinarios rurales en la época era bastante lamentable, con graves problemas económicos y sociales. Como bien conocían y denunciaban, las posibles soluciones debían partir del mismo gobierno para dotar adecuadamente los partidos y reconocer la importancia de la veterinaria en el desarrollo de la agricultura, de la cabaña ganadera y de las comunicaciones.

Una vez más se comprueba el papel secundario que en lo social juegan ciertas profesiones sanitarias, como la cirugía y la veterinaria, en comparación sobre todo con la medicina.

Destacar finalmente la calidad técnica, literaria y de estilo en las colaboraciones de los veterinarios de las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca de la revista. Eso sí, siempre con un tono que casi podemos considerar excesivamente modesto y humilde. Da la impresión en algún momento, que piden perdón por expresar sus ideas.

Bibliografía

- BALAGUER PERIGÜELL, E. (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 1, 190-192. Madrid, Península.
- BENITO HERNÁNDEZ, M. (2005): Del amanecer de las escuelas de veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 31-41. Murcia.
- BOLETÍN DE VETERINARIA (1845-1859): Consultado en noviembre de 2009 la web de la Universidad Autónoma de Barcelona: <http://ddd.nab.cat/record/49069?In=es>
- CALERO CARRETERO, R.; GÓMEZ-NIEVES, J.M.; SÁNCHEZ MURILLO, J.M. (2005): "Análisis de la legislación reguladora de las acciones contra las zoonosis parasitarias desde el siglo XIX a la actualidad". *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 291-296. Murcia.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M.; MÁRQUEZ, M.A.; MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1996): *Albeyería, mariscalía y veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)*. León, Universidad de León, 265 p.
- GENER GALBIS, C. (1999): *Lecciones de Historia de la Veterinaria Española*. Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 148 p.
- MAÑÉ SERÓ, M.C.; BENITO HERNÁNDEZ, M.; VIVES VALLÉS, M.A. (2007): El "Boletín de Veterinaria" (1845-1859), nuestra primera revista profesional. *Información Veterinaria*, oct., 27-29. <http://www5.colvet.es/aehv/pdf/El%20Boletin.pdf>. Consulta 12 de julio de 2010.
- MORALEDA Y PALOMARES, V. (1897): *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*. Madrid.

SANZ EGAÑA, C. /1941): *Historia de la veterinaria española*. Albeitería, marisquería, veterinaria. Madrid, Espasa-Calpe, 390 p.

VI JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LA VETERINARIA (2001) Valencia, 16 y 17 de noviembre. Valencia, 330 p.

X CONGRESO NACIONAL, IV IBEROAMERICANO Y I HISPANOLUSO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA (2004) Olivenza (Badajoz), 22 y 23 de octubre. Olivenza, 502 p.